

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 162 Jueves 5 de julio de 2018 Sec. IV. Pág. 45443

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36284 TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 135/2018 Sección: 8

NIG: 4314847120188001818

Fecha del auto de declaración. 29 de junio de 2018

Clase de concurso. Voluntario abreviado

Entidad concursada. ALBERT GIL TORRENTS, con D.N.I. 39.863.370-T, con domicilio en Calle Monestir de Santes Creus, 18, Salou, (Tarragona)

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

Don RODRIGO CABEDO GREGORI

Dirección postal: Avda, Vía Augusta, 94, 5.º 3.ª, 08006 Barcelona.

Dirección electrónica: info@cabedo.com

Teléfono de contacto n.º 93 495 16 61

Régimen de las facultades del concursado. suspensión.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 19 - Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Tarragona, 29 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A180044870-1